

VIERNES, 3 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 83

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2013-6456** *Publicación del fallo de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el procedimiento ordinario 222/2010.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a la publicación de la parte dispositiva contenida en la sentencia número 000162/2013 del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Sala de lo Contencioso-Administrativo, de 7 de marzo de 2013 (procedimiento ordinario número 0000222/2010):

Estimamos el Recurso Contencioso Administrativo promovido por Telefónica Móviles España, S. A., contra la aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil, aprobada por el pleno municipal de 14 de enero de 2010 del Ayuntamiento de Reinosa y publicada en el BOC de 23 de febrero de 2010 y declaramos su nulidad de pleno derecho, sin que proceda hacer mención expresa acerca de las costas procesales, al no haber méritos para su imposición.

Reinosa, 19 de abril de 2013.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

2013/6456

CVE-2013-6456